



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2014/15

**43947 - URBANÍSTICA, ORDENACIÓN
DEL TERRITORIO Y PROYECTOS DE
URBANISMO VII**

CENTRO: 100 - Escuela de Arquitectura

TITULACIÓN: 4039 - Grado en Arquitectura

ASIGNATURA: 43947 - URBANÍSTICA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y PROYECTOS DE URBANISMO

CÓDIGO UNESCO: 6201.03 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 5 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 4,5 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 4,5 **INGLÉS:**

SUMMARY

REQUISITOS PREVIOS

El estudiante debería tener aprobadas (y se supone que dominadas) todas las asignaturas de Urbanismo, y de Proyectos de Arquitectura, además de la asignatura que se ocupa de la Legislación Urbanística. Debería hablar, escribir y leer inglés perfectamente y tener conocimientos de francés e italiano. Lo ideal sería que el alumno tuviera el hábito de la lectura, no sólo de libros técnicos, sino de literatura clásica y moderna.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura es la última de la titulación en la que el alumno tiene contacto con el Urbanismo, disciplina básica para la formación del arquitecto, que por un lado remite a las condiciones genéricas de los proyectos de arquitectura (dimensiones y características del solar, normativa, ordenanzas específicas,...) que el profesional necesita para desarrollar su proyecto. Por otro lado la asignatura remite al proyecto de gran escala.

Tal y como está montada la titulación del arquitecto en España, es también (co)responsable de los proyectos de escala urbana y territorial, por tanto, es esencial esta última asignatura, que además puede conectar con el Proyecto Fin de Carrera, para que el estudiante conozca los instrumentos urbanísticos de la gran escala.

La asignatura es continuación de todos los Urbanismos de los cursos anteriores y está relacionada íntimamente con los Proyectos de Arquitectura y con la Legislación Urbanística.

Competencias que tiene asignadas:

Aptitud para la concepción, la práctica y desarrollo de:

CY2 Proyectos urbanos de media y gran escala.

Aptitud para:

CY4 Elaborar programas funcionales de edificios y espacios urbanos.

CY6 Suprimir barreras arquitectónicas.

Capacidad para:

CY9 Catalogar e intervenir en el patrimonio edificado y urbano y planificar su protección.

CY12 Diseñar y ejecutar trazados urbanos y proyectos de urbanización, jardinería y paisaje.

CY13 Aplicar normas y ordenanzas urbanísticas.

Conocimiento adecuado de:

CY20 las tradiciones arquitectónicas, urbanísticas y paisajísticas de la cultura canaria y occidental, así como de sus fundamentos técnicos, climáticos, económicos, sociales e ideológicos.

CY19 La ecología, la sostenibilidad y los principios de conservación de recursos energéticos y medioambientales

CY24 La sociología, economía y teoría e historia urbana.

CY25 Los fundamentos metodológicos del planeamiento urbano y la ordenación territorial y metropolitana.

CY26 Los mecanismos de redacción y gestión de los planes urbanísticos a cualquier escala.

CY27 La reglamentación urbanística. Competencias que tiene asignadas.

Objetivos:

Este es el último curso de urbanismo, que se desarrolla en la titulación de arquitecto, en la Escuela de Las Palmas de Gran Canaria, por tanto el estudiante, debe recibir un programa completo y condensado en relación con la totalidad de la asignatura. Una asignatura que pretende hacer un recorrido histórico de los momentos más determinantes en que esta materia dio un salto significativo, además de centrarse en los aspectos de la actualidad que dan sustancia a la disciplina y consiguen conectarla con la realidad de las demandas profesionales.

En este sentido los objetivos de la asignatura (ligados a las competencias) son los siguientes:

- Alcanzar la suficiente capacidad crítica para comprender que esta es una materia nueva de no más de siglo y medio desarrollo, pero basada en momentos históricos puntuales, de más de diez mil años, en que la materia dio algunos pasos significativos (CY20, CY25)
- Entender que la materia se circunscribe al escalas alcanzables desde la arquitectura (estamos en una ETSA), pero que esa circunstancia no debe despreciar las escalas en las que tradicionalmente se ha desarrollado el urbanismo, que muchas veces son de índole territorial (CY13, CY25, CY26, CY27)
- Por otro lado, aceptar que esta es una disciplina, desde su nacimiento, muy ligada a las materias científicas y humanísticas, sin la ayuda de las cuales, el Urbanismo nunca hubiera podido tomar un cuerpo disciplinar propio (CY24, CY25)
- Aceptar el valor que el Urbanismo tiene cara a la sociedad y la responsabilidad de los urbanistas que toman decisiones que afectan a grandes colectivos, promoviendo, en algunos casos, transformaciones urbanas con consecuencias, sociales, políticas, económicas y culturales de gran trascendencia (CY9, CY12, CY13)
- Reconocer la importancia de las nuevas pautas vinculadas a la llamada Sostenibilidad y el valor del medio ambiente y la defensa de la naturaleza. Las categorías que adquieren los nuevos métodos que permiten un ahorro significativo de los recursos existentes (CY6, CY19)
- Observar que es el llamado Proyecto Urbano y no Planeamiento Urbano, el centro de la asignatura, en el sentido que son los aspectos espaciales (composición, tamaño, distancia,...) los que privan sobre otros posibles parámetros más abstractos (CY2, CY4, CY12, CY13)

Contenidos:

Teoría: Ordenación territorial y gestión urbanística de los usos urbanos.

Proyecto: Desarrollo técnico, normativo y de gestión de un proyecto de crecimiento, transformación y/o reequilibrio residencial en el que intervengan cuestiones de movilidad, grandes equipamientos, gestión y nuevos usos en la escala urbana y territorial, evitando la difusión del efecto ciudad optando por modelos compactos, policéntricos y diversos.

El Temario Teórico pretende abordar una selección de los tópicos urbanos que hoy caracterizan la problemática disciplinar, intentando poner de relieve la diversidad y complejidad de los temas, así

como una discusión actualizada sobre las fórmulas vigentes para abordarlos.

Para ello se ponen de manifiesto tanto aquellos avances históricos que resultaron decisivos para el impulso disciplinar, como los temas que han supuesto un antecedente inmediato al estado en que ahora se encuentra: en el centro de la discusión, el paso del urbanismo omnicompresivo e inflexible de la primera parte del siglo XX a la diversificación y especialización de la práctica urbanística de las décadas siguientes.

En cualquier caso, las dificultades para encontrar un diálogo fluido entre los instrumentos del planeamiento al uso y el comportamiento de la ciudad actual y, por tanto, la exigencia permanente de explorar nuevas vías. En nuestro caso, aquellas vías que son más familiares con la visión de los arquitectos.

Temario.

Tema 1. El Urbanismo hoy. La evolución del debate disciplinar: de la visión globalizadora al enfoque problemático. La crisis mundial y el cambio de paradigma: la redefinición de las estrategias y la racionalización de los recursos. El urbanismo austero.

Tema 2. La formación de la disciplina urbanística. La influencia de las teorías clásicas en la construcción de la ciudad. Los grandes avances y las operaciones singulares: de colonización, de higienización y de expansión. La creación de un saber propio y especializado.

Tema 3. La invención del planeamiento urbanístico. La experiencia del siglo XX y los proyectos omnicompresivos. El urbanismo por cascada, por escalas y por reglamento. La evolución de los modelos según tradiciones y culturas: Europa versus América y la práctica en las comunidades orientales.

Tema 4. La diversificación de la práctica urbanística (I): la componente ideológica. Su evolución mejora de la calidad urbana, como instrumento de gobierno, como medio para el incremento de la competitividad y como estrategia para la integración ambiental.

Tema 5. La diversificación de la práctica urbanística (II): La componente técnica. La movilidad territorial y la evolución de los transportes. Los nuevos nodos de centralidad. La expansión residencial y la construcción de la post-periferia. Los espacios obsoletos: las antiguas estaciones y los puertos.

Tema 6. El urbanismo de los arquitectos. La tradición de la escuela veneciana de los setenta: La ciudad histórica y la arquitectura de la ciudad. La corriente morfologista y el debate sobre Plan y Proyecto. La dilución de la forma urbana y la deconstrucción del Plan. Los interrogantes sobre las opciones actuales.

Tema 7. El proyecto Urbano. El diseño urbano como soporte conceptual para la discusión morfológica y funcional de la ciudad. La escala intermedia como campo de experimentación y de exploración proyectual. Los conceptos de “landscape urbanism” y “Ecological urbanism”. Estudio de casos.

Tema 8. La crisis económica y el urbanismo sin recursos. Las consecuencias de la desregulación y el consumo innecesario de suelo. La delimitación racional del crecimiento y la opción de construir sobre lo construido. La densificación de la ciudad y las estrategias de participación público / privada. Estudio de casos.

Trabajo de Curso

Tema: Desarrollo Sur del Frente Marítimo de Santa Cruz. Tenerife.

Definición. Se trata de ordenar el espacio que se encuentra situado entre el área propuesta para el frente ordenado por Herzog y De Meuron (Plaza de España) y la zona del Auditorio Adán Martín.

a) Objetivos. Se debe entender que con el desarrollo de estas funciones, la totalidad del frente marítimo de la ciudad, se verá reforzado y potenciado como Destino Urbanístico y Turístico. No se trata, por tanto, o no básicamente, de incrementar la oferta de alojamiento, sino de desarrollar aquellas funciones e introducir aquellas mejoras que respondan de forma más ajustada a las demandas de un ciudadano más exigente.

b) Localización. El área seleccionada se encuentra situada en el extremo sur del frente marítimo de la ciudad, que en su totalidad se extiende desde la futura Playa de Valleseco (en proyecto) hasta el borde la de la Refinería. Es, por tanto, en la actualidad, un área portuaria de carácter industrial con un destino precario y en declive ya que esa actividad se está programando en el Puerto de Granadilla. Un área vacante de la que la ciudad debe decidir su destino.

c) Dimensiones y desarrollos existentes. El área específica de proyecto, de unas 13 Has. (850x150 metros), tiene una forma en planta rectangular absolutamente plana y se encuentra situada entre la autovía marítima (en túnel en el futuro) y el mar. Aunque se trata de un área casi absolutamente vacía, en su zona sur se encuentran construidas una serie de naves, cuyo futuro deberá ser evaluado por cada estudiante.

d) Otras condiciones del área a tener en cuenta. En el entorno de la zona a proyectar existen, tanto a nivel de Plan General de la ciudad como a nivel de Plan Especial (Plan Especial el Puerto) una serie de condiciones que habrá que tener en cuenta y valorar. Estos temas se refieren al futuro del viario perimetral, la red del tren del sur y su estación, varios equipamientos generales, etc, que formarán parte de la información a proporcionar a los estudiantes.

Metodología:

Las actividades formativas a desarrollar por el alumno responden tanto a la modalidad de enseñanza presencial como no presencial (con un total de 4,5 créditos ECTS que componen la asignatura). Mientras que la primera modalidad se lleva a cabo con la intervención directa del profesor (2,25 créditos ECTS docentes), la enseñanza no presencial se realiza libremente por los alumnos (2,25 créditos ECTS autónomos). Así, en este tiempo de trabajo autónomo el estudiante deberá asimilar los contenidos expuestos en las clases presenciales (tanto teóricas como prácticas), mediante el estudio de la teoría y la dedicación a la práctica proyectual.

a) Actividades presenciales (2,25créditos ECTS=56,25 horas): por un lado se imparten las clases teóricas (lecciones magistrales) con una dedicación del 10% de los créditos presenciales; por otro lado, y en paralelo, se llevan a cabo las clases prácticas (taller proyectual de trabajo en el aula con correcciones individualizadas y públicas), que ocupan la parte restante de dichos créditos junto al tiempo destinado a las evaluaciones(examen de teoría, presentación de la práctica y revisión de examen):

- Clases teóricas: $0,225 = 5,625$ horas de teoría.
- Clases prácticas Taller; $1,945$ ECTS = $48,625$ horas de práctica y correcciones en aula.
- Evaluación: $0,08$ ECTS 0 2 horas de exámenes y revisión.

b) Actividades no presenciales (2,25 créditos ECTS = 56,25 horas): el trabajo autónomo del estudiante se llevará a cabo tanto de manera individual para la preparación de los trabajos teóricos, como en grupo e individualmente para desarrollar la parte práctica de la asignatura:

- Estudio de exámenes: $0,4$ ECTS = 10 horas de estudio de teoría.
- Preparación del trabajo práctico: $1,85$ ECTS = $46,25$ horas de desarrollo de proyectos.

Criterios de evaluación

Los estudiantes matriculados en la asignatura, tienen el deber y el derecho de presentarse a todas las pruebas y exámenes señalados en la presenta guía docente, así como de ser evaluados por los profesores de acuerdo con las previsiones contempladas en la misma. Concretamente el curso se evaluará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

a) Asistencia a clase y participación. La asistencia a clase es esencial y obligatoria, tanto para las clases teóricas como las prácticas (adoptándose para ello los criterios y requisitos establecidos reglamentariamente). Ello obedece a la necesidad de un seguimiento continuado de la asignatura con objeto de poder abordar una materia de carácter eminentemente proyectual. Así, es fundamental la asistencia y participación del estudiante tanto en las clases de teoría como de práctica, ya que los temas teóricos y las directrices del ejercicio proyectual no se recogen directamente en ningún texto docente específico. Esto hace imprescindible la toma de apuntes y notas personalizadas por parte de cada estudiante con el objeto de poder asimilar los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y en el ejercicio práctico (por lo que las explicaciones y observaciones dadas por el profesor durante las clases prácticas y correcciones públicas deben ser consideradas por cada grupo como referencias para ser contempladas en su propio trabajo).

La constitución de un sistema de evaluación continuada obliga al estudiante a un nivel de asistencia de al menos el 80% de las clases. Además, durante las clases prácticas no se permitirá la no asistencia sin justificar a más de dos correcciones del ejercicio proyectual. Las correcciones del trabajo práctico son, por tanto, obligatorias, y para poder realizarlas es necesaria la participación de todos los estudiantes que componen cada equipo (con lo cual, cuando no están presentes todos los componentes del grupo, no se podrá corregir, salvo que exista causa documentalmente justificada). Por tanto, son condiciones mínimas para poder acceder al aprobado por curso.

b) Pruebas de valoración de objetivos. La evaluación de los estudiantes se organiza en base a la división de la asignatura en dos partes: la teoría y la práctica. Tanto las pruebas teóricas como las pruebas prácticas, son evaluadas parcialmente, configurando así la calificación final de cada estudiante en base a una evaluación conjunta. Aunque la parte práctica tiene una importancia superior sobre la nota final (véase criterios de calificación), para poder optar al aprobado de la asignatura en necesario superar con evaluación positiva tanto el trabajo proyectual como el teórico. Se realizará un examen (test teórico) a desarrollar individualmente sobre los contenidos del programa teórico. Al finalizar el temario, el estudiante hará un examen tipo test para superar esa parte de la asignatura que versará sobre los contenidos impartidos en las lecciones teóricas. Para ello, el estudiante tendría que haber asistido a más del 80% de las clases tanto teóricas como prácticas. La calificación de la parte práctica de la asignatura se llevará a cabo a través de una serie de entregas, las cuales serán desarrolladas mediante una documentación gráfica y escrita destinada a formalizar la presentación del trabajo proyectual. Este ejercicio práctico se desarrollará en grupo de tres estudiantes. El ejercicio contendrá diversas partes, que depende de la fase de las entregas, incluirán también algún tipo de trabajo individual.

c) Criterios de evaluación. En el examen tipo test se valorará la capacidad del alumno para abordar y explicar determinadas cuestiones sobre las lecciones teóricas impartidas, la comprensión de los conceptos explicados, la utilización apropiada de la terminología técnica, el manejo de las diversas fuentes y referencias bibliográficas presentadas por el profesor y la capacidad de relacionar conceptos e ideas, así como de presentarlas de manera ordenada y sintética. En cuanto a criterios de evaluación de la parte práctica, se valorarán los distintos niveles que

resulten de la misma: comprensión y manejo de los conceptos desarrollados en las correcciones, utilización adecuada de la terminología técnica, sistematización del trabajo, coherencia del proceso y capacidad tanto analítica como propositiva, así como expresión gráfica y capacidad de transmisión de las ideas.

En este sentido, y además de realizar las tareas que se les ha encomendado, cada alumno, debe conocer suficientemente las aportaciones de los compañeros como para poderlas defender también. De tal modo que aquellos grupos que a la hora de la corrección no estén completos, no serán atendidos por los profesores del curso.

d) Calendario de exámenes. La fecha de la prueba de teoría (Test Teórico), se fijará durante las primeras semanas del curso de común acuerdo con los alumnos, debiendo establecerse para ello un día del calendario lectivo correspondiente a las últimas semanas de curso.

Sistemas de evaluación

La dinámica de impartición de la asignatura favorece la evolución continuada, en la medida que las lecciones del programa teórico y sus contenidos están relacionados entre sí, además de disponerse de una prueba final por parte de la teoría; y por otro lado, la parte práctica se desarrolla mediante correcciones en clase que permiten al alumno ir revisando sucesivamente y encadenando las distintas partes del ejercicio. De este modo, la calificación final del estudiante se obtendrá a partir de las distintas tareas que se han ido realizando durante el semestre, de acuerdo con los siguientes elementos y porcentajes:

- a) Asistencia a clase y participación (CAP). La asistencia a clase y participación de los alumnos tanto a las clases teóricas como prácticas: 5%.
- b) Pruebas de valoración de objetivos.
 - 1. Examen de la parte teórica (CET) (Test Teórico con extensión limitada): 20%.
 - 2. Entrega parcial del ejercicio práctico: análisis y primeros esbozos (CAE) (trabajo en grupo): 25%.
 - 3. Entrega de estrategia urbanística global del área de proyecto (CEU) (trabajo en grupo): 25%.
 - 4. Entrega final con una síntesis de las entregas anteriores y un desarrollo parcial (CTI) (trabajo individual): 25%.

Criterios de calificación

Para optar al aprobado de la asignatura es condición fundamental la realización del Test Teórico en fecha y hora establecida, e igualmente fundamental la entrega en fecha y hora de las diferentes fases del trabajo práctico. Así, con el objeto de evitar posibles agravios entre los estudiantes, la entrega fuera de fecha y hora no será considerada ni evaluada.

Una vez evaluadas todas las actividades desarrolladas por los alumnos, la nota final de la asignatura estará compuesta en un 35% por la teoría más la asistencia y la participación durante las clases y otro 65% por la práctica. Además, para que el estudiante pueda superar la asignatura deberá tener aprobada tanto la teoría como la práctica con una nota igual o superior a 5,0 en cada una de ellas. El estudiante superará la asignatura cuando su calificación final, sea igual o superior a 5,0 (de acuerdo con el sistema de baremación de 0 a 10).

La asistencia a clase del estudiante, así como la participación activa en las mismas y en la distintas actividades presenciales que puedan proponer los profesores, será valorada por los mismos en un Cuaderno de Uso Personal cuyo contenido será definitivo para la calificación final de cada alumno.

Los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura, serán calificados a partir de los criterios de evaluación ya enunciados con anterioridad. La calificación será establecida por un baremo de calificación de escala numérica de 0 a 10 (con expresión de un decimal), siendo cinco puntos, la

nota mínima para el aprobado.

El ejercicio teórico (Test Teórico) constará de una sola pregunta a desarrollar en una hora y deberá desarrollarse en el espacio físico de una cara de un folio. Por tanto la labor de concreción y síntesis del estudiante es especialmente valorada en este tipo de ejercicio.

En el ejercicio práctico se evaluarán por separado cada una de las tres entregas, las entregas en grupo y la individual. La nota final será la suma de las notas de cada entrega y no se calificará aquel grupo o alumno que falte a alguna de las entregas.

No se calificarán aquellas entregas o exámenes de los alumnos que no hayan cumplido con las asistencias tanto a las clases teóricas como prácticas, porcentaje definido anteriormente. Para que el estudiante sea evaluado, deberá haber participado en un conjunto de actividades de evaluación cuyo peso en la calificación final suponga al menos un 50%. En caso contrario, se considerará al alumno como No Presentado.

La calificación final de la asignatura resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

$CFA = 0,05 \times CAP + 0,20 \times CET + 0,25 \times CAE + 0,25 \times CEU + 0,25 \times CTI$. CFA = Calificación final de la asignatura.

CAP = Calificación por asistencia y participación.

CET = Calificación por el ejercicio teórico

CAE = Calificación el análisis y primeros esbozos

CEU = Calificación por estrategia urbanística para el área.

CTI = Calificación del trabajo individual.

La convocatoria extraordinaria se registrará por los mismos criterios de evaluación y calificación que la ordinaria. Sin embargo, la convocatoria especial, se adaptará a las condiciones de realización de la misma, de tal modo que se realizará un examen individual el día fijado por el centro. Dicho examen constará de dos partes: una sobre teoría y otra sobre la práctica de la asignatura, teniendo que superar ambas partes para aprobar la asignatura. La calificación resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

$CCE = 0,35 \times CPT + 0,65 \times CPP$.

CCE = Calificación de la convocatoria especial.

CPT = Calificación de la prueba teórica.

CPP = Calificación de la prueba práctica.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

a) Contexto general. El curso tiene como objeto central el desarrollo de las técnicas propias de la proyectación urbanística, entendida ésta como una actividad específica basada en la mejora de las condiciones urbanas de la ciudad, de una parte de ella o de alguno de sus sistemas básicos. Va dirigido a la formación de arquitectos, lo que implica una orientación especial de la Urbanística desde las bases de la disciplina arquitectónica que sin marginar los aspectos económicos y sociales, obliga a centrarse en aquellos otros relacionados con la estructura espacial y funcional de la ciudad.

El curso es semestral, y va dirigido a un grupo numeroso de alumnos, lo que significa que con un desarrollo continuado y pautado del trabajo, se pueden obtener excelentes resultados.

Se cuenta con cuatro horas lectivas a la semana, distribuida en dos días, martes y viernes. Ello permite encadenar una serie de actividades, combinando la teoría y la práctica, y progresar en el desarrollo de los proyectos a partir de la síntesis que el propio estudiante puede extraer de ambas fuentes.

La mayor parte del horario lectivo será dedicado al desarrollo de los proyectos urbanísticos, mediante la atención personalizada por parte de los profesores a los alumnos. No obstante se desarrollarán paralelamente dos tipos de lecciones teóricas: unas dirigidas a la formación global de los estudiantes en materia de Urbanismo y otras a la resolución de temas concretos relacionados con el Trabajo de Curso. Las primeras tienen por objeto familiarizar a los estudiantes con la actualidad del debate urbanístico y las segundas contribuir al buen desarrollo de los proyectos.

Todo ello exige una participación continuada de los estudiantes tanto en el desarrollo de los trabajos propios como en los del resto de los compañeros y por tanto una presencia muy exigente de la totalidad del grupo durante las horas de clase. Se pretende que tanto en las clases teóricas como en las correcciones de los trabajos, la participación sea máxima.

Al final del semestre se hará una evaluación global de la labor realizada por cada estudiante, mediante una presentación individualizada del Trabajo de Curso y un test teórico sobre las lecciones impartidas. A lo largo del semestre, también se harán entregas parciales de los trabajos, que permita a los estudiantes tener una orientación general sobre su nivel de respuesta.

Como sea que el trabajo realizado en el primer semestre permite su continuación en el segundo semestre en términos de Proyecto Fin de Carrera, los trabajos mejor calificados podrán optar a ser tutelados por los responsables del curso con la finalidad de entregar en la convocatoria de julio.

b) Definición del trabajo práctico. El Programa está relativamente abierto, de modo que cada estudiante, tenga una cierta libertad para hacer aquellas propuestas que considere más apropiadas. En cualquier caso y como tal espacio público, no se deben introducir usos residenciales lucrativos, es decir viviendas cuyo objeto principal sea generar beneficios privados. Si se quisieran introducir alguna cantidad de espacio residencial, podría hacerse a través de algún tipo de vivienda pública en régimen de alquiler (para parejas jóvenes, por ejemplo,...). Otra instalación que podría ser conveniente introducir, es el centro CIDELMAT (Centro Insular de Deportes Marinos de Tenerife) situado en el extremo norte del frente marítimo (frente a la Playa de Valleseco) y que nunca ha sido vista como una buena ubicación. Habría que analizar las actuales instalaciones, para conocer las funciones que debe albergar

Otros usos que tendrían cabida y sentido, podrían ser:

Usos deportivos (no marinas, puesto que ya hay programadas en bastante cantidad en la propuesta contigua). Usos recreativos, relacionados, por ejemplo, con el esparcimiento y el baño. Áreas especialmente dispuestas para organizar conciertos al aire libre, con una configuración espacial que admita superficies para diferentes cantidades de espectadores. Parques de borde y espacios ajardinados,... otros usos compatibles con el borde marítimo.

c) Entregas y documentación a presentar. Las fechas de entrega previstas para cada parte son:

- Análisis Urbanístico (en grupo): Jueves 30 de Octubre.
- Propuesta de Grupo: Jueves 27 de Noviembre.
- Propuesta Final (Individual): Jueves 18 de Diciembre

Análisis Urbanístico (en grupo). Debe reunir tanto la información de los datos obtenidos y generados por cada grupo en términos demográficos, paisajísticos, ambientales, infraestructurales, económicos, etc., como la interpretación de los mismos en función de la mentalidad, sensibilidad, y posicionamiento ideológico de cada grupo. El Análisis Urbanístico debe ser igualmente riguroso y selectivo en la precisión del dato y en la forma de utilizarlo.

En la entrega, que será en grupo, deberán presentarse, en un solo cuaderno DIN A2 unidos con una espiral, los siguientes documentos:

- Plano de Localización de la Zona.
- Plano de Identificación de los Sistemas Básicos.
- Plano de la Morfología General y el Paisaje Urbano.
- Plano de Interpretación de los elementos básicos sobre los que se debe apoyar la futura Propuesta

(este es un documento muy personalizado).

-Plano Síntesis.

Propuesta General (en grupo). Debe contener la estructura básica que cada grupo propone para la Ordenación general de la zona. Se trata, por tanto, de establecer los sistemas fundamentales de esa estructura: los que le proporcionan integridad, unidad, continuidad, servicio y funcionalidad a la misma. En esta dirección, debe ponerse el acento en la buena sintonía entre el diseño y la funcionalidad de esos elementos de relación, que dan solidez a la Propuesta.

En la entrega, que será en grupo, deberán presentarse, en un solo cuaderno DIN A2 unidos con una espiral, los siguientes documentos:

- Plano de Localización de la Propuesta.
- Plano Pormenorizado de los Usos del Suelo.
- Plano de Distribución de los Elementos Centrales (o Nodales).
- Plano de Ordenación del Sistema Viario y de Transportes.
- Plano de Ordenación de los Espacios Libres (Públicos)
- Plano de Tratamiento del Litoral.
- Plano Síntesis (Estrategia General).

d) Propuesta Final (individual) La Propuesta debe contener una ordenación pormenorizada de cada una de las sub-áreas desarrolladas por cada estudiante, poniendo el acento en lo que atañe al diseño del espacio edificado y del espacio libre público (calles -aceras, calzada, vegetación,...-, parkings, peatonales, parques, jardines,...) y solo una predefinición (volúmenes, tipologías, relaciones con la parcela,...) de la arquitectura. No obstante, se debe valorar la consistencia de la Propuesta como un único sistema.

En la entrega, que será individual, se incluirán los siguientes documentos:

- Plano de Localización de la Propuesta Individual.
- Planta de la Ordenación General de la Propuesta Individual. Escala 1: 2.000
- Desarrollo Pormenorizado de los Espacios Proyectados:
- Planta General. Escala 1: 1.000
- Secciones - Alzados Generales. Escala 1:500
- Secciones Tipo. Escala 1:200
- Volumétricos. Escala Libre.

Además la Propuesta Final también contendrá una síntesis de las partes entregadas anteriormente en grupo y en el cuaderno se incluirá una primera parte con una selección de los documentos más determinantes de esas fases.

Incluirá los siguientes documentos:

- Planos Síntesis del Análisis Urbanístico hecho en grupo.
- Planos Síntesis de la Propuesta General hecha en grupo.

Documentación Disponible.

Se dispondrá de cartografía actualizada en soporte profesional que permita su manipulación en las mejores condiciones. Podrán consultarse aquellas páginas web que afectan a la zona a las escalas insular (Tenerife), Urbana (Santa Cruz) y Portuaria (Borde Litoral), así como las páginas web del Gobierno de Canarias, el Cabildo Insular de Tenerife y el Ayuntamiento de Santa Cruz, que pueden servir como ayuda suplementaria. Para consultar y adquirir fotogrametría aérea, actuales o de épocas precedentes, puede accederse a <http://visor.grafcan.es/visorweb/>

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

El seguimiento continuado por parte del estudiante de las clases tanto teóricas como prácticas es obligatorio de acuerdo al carácter presencial de la asignatura (Ya definido con anterioridad en la presenta guía docente). Concretamente las tareas programadas en función del número de horas disponibles permiten definir el siguiente cuadro de temporalización relativo a actividades presenciales de teoría y clases prácticas (siendo -hpT- horas presenciales de teoría,-hpE- horas presenciales de evaluación).

- Semana 1 : Introducción
(2,625 hpP = 0,105 ECTS / 1,125 hpT = 0,045 ECTS)
- Semana 2: El Urbanismo hoy
(3,75 hpP = 0,15 ECTS)
- Semana 3: La Formación de la disciplina urbanística
(3,75 hpP = 0,15 ECTS)
- Semana 4: La Invención del planeamiento urbanístico
(3,75 hpP = 0,15 ECTS)
- Semana 5: La diversificación de la disciplina urbanística (I): La componente ideológica
(2,625 hpP = 0,105 ECTS / 1,125 hpT = 0,045 ECTS)
- Semana 6: La diversificación de la práctica urbanística (II): La componente técnica
(2,75 htP = 0,11 ECTS / 1hpE = 0,04 ECTS)
- Semana 7: El urbanismo de los arquitectos
(2,625 hpP = 0,105 ECTS / 1,125 hpT = 0,045 ECTS)
- Semana 8: El proyecto Urbano
(3,75 hpP = 0,15 ECTS)
- Semana 9: El urbanismo sin recursos
(2,625 hpP = 0,105 ECTS / 1,125 hpT = 0,045 ECTS)
- Semana 10: Las estrategias de proyectación urbana
(3,75 hpP = 0,15 ECTS)
- Semana 11: El diseño de los espacios públicos
(2,625 hpP = 0,105 ECTS / 1,125 hpT = 0,045 ECTS)
- Semana 12: La autonomía de los sectores urbanos
(3,75 hpP = 0,15 ECTS)
- Semana 13: La movilidad urbana en sus distintas facetas
(2,75 htP = 0,11 ECTS / 1hpE = 0,04 ECTS)
- Semana 14: La ciudad espontánea en los países en desarrollo
(3,75 hpP = 0,15 ECTS) + Entrega Individual

A la parte teórica de la asignatura le corresponden 5,625 horas presenciales de clase (0,225 ECTS) para impartir el temario teórico (lecciones magistrales). Igualmente le corresponden 10 horas de trabajo autónomo (0,4 ECTS) para el estudio y preparación del Test Teórico.

A la parte práctica de la asignatura le corresponden 48,625 horas presenciales de clase (1,945 ECTS) para desarrollar el ejercicio proyectual (taller de trabajo en el aula con correcciones individualizadas y públicas). Igualmente le corresponden 46,25 horas de trabajo autónomo (1,85 ECTS) para la preparación del ejercicio proyectual (repartidas durante el periodo del mismo). Además, se dedican 2 horas presenciales de evaluación (0,08 ECTS)B para la realización del examen de teoría, presentación de la práctica y revisión del Test Teórico. Por los tanto, esto da lugar a un total de 56,25 horas de actividades presenciales (2,25 ECTS) y 56,25 horas de actividades no presenciales.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Consulta a la bibliografía general y especializada, páginas web, etc.
- Trabajo de campo para la toma de datos y reconocimiento del terreno.
- Análisis de información complementaria al trabajo a desarrollar.
- Uso de la cartografía correspondiente a diferentes periodos: ficheros, fotos aéreas, etc.
- Elaboración de maquetas materiales y virtuales.
- Dominio del software para CAD (Autocad, Microstation, etc.) y para procesadores de textos (Word, básicamente).
- Acceso al Campos Virtual de la Universidad.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Al finalizar la asignatura el estudiante debe alcanzar los siguientes resultados de aprendizaje, en correspondencia con las competencias asignadas:

- Desarrollar los trabajos de proyectación urbana en grupo, mediante el intercambio de ideas y la toma de decisiones compartidas (CY2, CY20, CY24)
- Diferenciar las distintas lógicas y condiciones urbanas de un cierto territorio como base para abordar determinados problemas de planificación y ordenación territorial (CY24, (CY25)
- Realizar trabajos de análisis territorial y urbano en ámbitos de escala urbana y territorial extrayendo y sintetizando aquellos rasgos esenciales para el proyecto y la ordenación del territorio (CY2, CY20, CY25)
- Interpretar un determinado entorno territorial como lugar susceptible de transformación a través del proyecto urbano de escala intermedia y grande acorde con la características de ese ámbito concreto y sus rasgos paisajísticos (CY2, CY20, CY25)
- Proyectar distintos fragmentos urbanos conectados, a través del espacio intersticial entre ellos, considerando las diferencias de escala y los distintos niveles de fragmentación den la forma urbana (CY2, CY12, CY20, CY25)
- Planificar áreas urbanas de cualquier dimensión acompañadas de la notaciones adecuadas al programa y teniendo en cuenta los recursos ambientales disponibles (CY4, CY13, CY19, CY25) - Proponer formas de intervención urbano-territorial a partir de la introducción de Usos Estructurantes, cuidando los aspectos paisajísticos (CY2, CY12,CY19)
- Diseñar entornos urbanos colectivos partiendo del vacío para resolver espacios públicos ajardinados libres de edificación (CY2, CY6, CY12)
- Conocer y manejar con soltura la normativa básica en materia urbanística para afrontar los proyectos con visos de realidad (CY27)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La asistencia al alumnado de forma presencial individualizada se realizará en el área departamental con objeto de atender posibles dudas sobre el trabajo autónomo. Se atenderán con preferencia aquellas peticiones que se hayan establecido mediante cita previa, para lo cual podrá ser solicitada a través de las direcciones de correo electrónico aportadas por el profesorado. En la puerta del despacho de cada profesor vendrán señalada las horas de tutoría.

En cualquier caso, los profesores podrán atender a los alumnos que lo deseen a través de las direcciones electrónicas que cada profesor disponga para estos menesteres.

Atención presencial a grupos de trabajo

Las mismas indicaciones señaladas en el punto anterior para la atención individual, son igualmente aplicables a la atención a los alumnos por grupo.

Atención telefónica

Puede ser usada en caso de extrema urgencia, siempre que las llamadas se hagan al estudio profesional de cada profesor.

Atención virtual (on-line)

Los profesores tendrán una vía de comunicación permanente con los alumnos vía correo electrónico, no sólo por si surge alguna duda por parte de cualquier alumno, sino para que los profesores puedan enviar comunicados conjuntos a los alumnos.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Joaquín Casariego Ramírez

(COORDINADOR)

Departamento: 202 - ARTE, CIUDAD Y TERRITORIO

Ámbito: 815 - Urbanística Y Ordenación Del Territorio

Área: 815 - Urbanística Y Ordenación Del Territorio

Despacho: ARTE, CIUDAD Y TERRITORIO

Teléfono: 928451343 **Correo Electrónico:** joaquin.casariego@ulpgc.es

Dr./Dra. Manuel Bote Delgado

Departamento: 202 - ARTE, CIUDAD Y TERRITORIO

Ámbito: 815 - Urbanística Y Ordenación Del Territorio

Área: 815 - Urbanística Y Ordenación Del Territorio

Despacho: ARTE, CIUDAD Y TERRITORIO

Teléfono: 928451330 **Correo Electrónico:** manuel.bote@ulpgc.es

D/Dña. Noemí Tejera Mujica

Departamento: 202 - ARTE, CIUDAD Y TERRITORIO

Ámbito: 815 - Urbanística Y Ordenación Del Territorio

Área: 815 - Urbanística Y Ordenación Del Territorio

Despacho: ARTE, CIUDAD Y TERRITORIO

Teléfono: **Correo Electrónico:** noemi.tejera@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Lo urbano en 20 autores contemporáneos /

Angel Martín Ramos, ed. ; Françoise Choay...[et al.].

Universitat Politècnica de Catalunya ; Escola Tècnica Superior d'Arquitectura de Barcelona,, Barcelona : (2004)
8483017520

[2 Básico] Ecological urbanism /

edited by Mohsen Mostafavi with Gareth Doherty.

Lars Müller ;, Baden (Suiza) : (2010)

978-3-03778-189-0

[3 Básico] Ciudades del mañana: historia del urbanismo en el siglo XX /

Peter Hall ; traducción de Consol Freixa.

Serbal,, Barcelona : (1996)

8476281900

[4 Recomendado] Historia de la forma urbana: desde sus orígenes hasta la Revolución Industrial /

A. E. J. Morris ; traducido por Reinald Bernet.

Gustavo Gili,, Barcelona : (1989)

8425211816

[5 Recomendado] Urban design /

Alex Krieger and William S. Saunders, editors.

University of Minnesota Press,, Minneapolis : (2009)

978-0-8166-5638-7 (hc)

[6 Recomendado] La condición de la posmodernidad: investigación sobre los orígenes del cambio cultural /

David Harvey.

Amorrortu,, Buenos Aires : (2012) - (2ª ed., 1ª reimp.)

978-950-518-659-4

[7 Recomendado] Vocablo "Urbanismo"

Joan Busquets

- (1977-2005)

[8 Recomendado] Sobre el Espacio y la Postmodernidad. Una Reflexión desde la Experiencia Norteamericana

Joaquin Casariego Ramírez

CyTET III - (106 [877-895])

[9 Recomendado] Edge city: life on the new frontier /

Joel Garreau.

Anchor Books,, New York : (1991)

0385424345

[10 Recomendado] La ciudad genérica /

Rem Koolhaas.

Gustavo Gili,, Barcelona : (2006)

84-252-2052-1

[11 Recomendado] La Ciudad Global. Nueva York, Londres, Tokio

Sassen, Saskia

- (1999)

9502309766
